COMUNICADO

El comité de Contrato de Servicio Docente 2023 comunica que, la etapa de ADJUDICACIÓN se llevará de forma PRESENCIAL en el auditórium de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, durante los días lunes 13, martes 14, miércoles 15, y jueves 16 de febrero del 2023. De acuerdo al siguiente detalle:

LUNES 13 DE FEBRERO DEL 2023
MODALIDAD EBR INICIAL: Los postulantes podrán ingresar de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (se cerrará la puerta), el ingreso será solo para la modalidad y nivel indicado.

MARTES 14 DE FEBRERO DEL 2023
MODALIDAD EBR PRIMARIA Y EBR PRIMARIA EDUCACIÓN FÍSICA, EBR PRIMARIA PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MODALIDAD EBE Y EBA: Los postulantes podrán ingresar de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (se cerrará la puerta), el ingreso será solo para la modalidad y nivel indicado.

MIERCOLES 15 DE FEBRERO DEL 2023
Los postulantes podrán ingresar de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (se cerrará la puerta), el ingreso será solo para la modalidad y nivel indicado.
MODALIDAD EBR SECUNDARIA: Especialidad de:

- EBR Secundaria Comunicación
- EBR Secundaria Matemática
- EBR Secundaria Ciencias Sociales
- EBR Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
- EBR Secundaria Ciencia y Tecnología

JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023
Los postulantes podrán ingresar de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (se cerrará la puerta), el ingreso será solo para la modalidad y nivel indicado.
MODALIDAD EBR SECUNDARIA: Especialidad de:

- EBR Secundaria Arte y Cultura
- EBR Secundaria Educación para el Trabajo
- EBR Secundaria Educación Religiosa
- EBR Secundaria Profesor de Innovación Pedagógica
- EBR Secundaria Inglés
- EBR Secundaria Educación Física

NOTA:

- Los postulantes deben presentar ante el comité de Contrato Docente los siguientes documentos originales: DNI, Título Profesional.
- Los postulantes que enviaron su expediente de manera virtual, deben presentar de manera física el integro de su expediente presentado, anexos debidamente llenados, firmados y legible.
- El postulante que no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, quien elige la plaza vacante y reciba el acta de adjudicación y contrato.
- Los postulantes que fueron acreedores de puntaje por discapacidad, deben mostrar al momento de la adjudicación, el documento original que acredite dicha condición.

*Para el ingreso al auditórium se tomará en consideración las medidas de bioseguridad establecida por el sector salud para lugares cerrados *(uso obligatorio de mascarilla).*

Ayaviri, febrero de 2023.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR – ESPECIALISTA RECURSOS HUMANOS

EL COMITÉ